

Los señores accionistas podrán proveerse de las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle de Eloy Gonzalo, número 27.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—El Liquidador único, Eduardo Bravo Álvarez.—59.835.

INMOBILIARIA CUMABO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de junio de 2007, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la sociedad, nombrando Liquidador a don José Doménech Cuixart.

Barcelona, 29 de junio de 2007.—El Liquidador, José Doménech Cuixart.—58.526.

INNOVACIONES YELOPS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 24/07, dimanante de autos número 296/06, a instancia de Olga Sarmiento Alonso contra Innovaciones Yelop, S. L., en la que con fecha 10 de septiembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Innovaciones Yelops, S. L., con CIF B91404863, en situación de insolvencia por importe de 7.093,38 euros de principal, más la cantidad de 1.422,27 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—58.670.

INSTALACIONES MEDITERRÁNEO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Roquetas de Mar, Almería, en la calle Fontaneros, número 19, el día 19 de noviembre de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 20 a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Órgano de Administración por caducidad de los cargos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Roquetas de Mar, 25 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Pintor Archilla.—59.858.

INTELESOFT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará el próximo día 6 de noviembre de 2007, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Avenida Gran Vía Carlos III, número 55-1.º, de Barcelona, y en su caso, el día 7 de noviembre de 2007, a la misma hora y en el

mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, con cargo a la sociedad, de tres peritos, economistas-censores jurados de cuentas, a designar en el acto de la Junta, a fin de que, en el plazo máximo de tres meses desde la aceptación del nombramiento, emitan informe sobre los siguientes extremos:

1. Determinación del neto patrimonial de la sociedad, así como del neto patrimonial de aquellas otras empresas, tanto nacionales como internacionales, de las que la sociedad participe en su capital en un porcentaje superior al 50 por 100.

2. Determinación y valoración de los activos y pasivos de la sociedad, e igualmente de sus participadas, con especial determinación de las salidas de tesorería de la sociedad hacia estas últimas.

Segundo.—Suspensión de las facultades del Administrador don Juan Tapias Icart.

Anexo

Al acto de la Junta asistirá Notario con cargo a la sociedad.

Barcelona, 26 de septiembre de 2007.—El Administrador solidario, Lorenzo Poza Senovilla.—59.860.

ISABEL'LO ÁLVAREZ BORREGUERO

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 40/06, dimanante de autos número 884/04, a instancia de Francisco Reyes Zoilo contra Isabel'lo Álvarez Boreguero, en la que con fecha 4 de septiembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Isabel'lo Álvarez Borreguero, con DNI n.º 34.039.125-E, en situación de insolvencia por importe de 5.755,13 euros de principal, más la cantidad de 1.151,02 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—58.665.

J.J. HOUSE, S. A.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

JOSÉ MARÍA BABÉ NAVARRO JUAN RAMÓN SAIZ GARCÍA

(Cesionario)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263.º de la Ley de Sociedades Anónimas y 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad «J.J. House, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad, proceder a la disolución y extinción de la sociedad mediante la cesión global del Activo y Pasivo a sus accionistas don José María Babé Navarro y don Juan Ramón Saiz García.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, a ejercitar su derecho de oposición a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Así mismo se ha aprobado el siguiente balance final de disolución y extinción, cerrado el mismo día 30 de marzo de 2007:

| | Euros |
|-----------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Dividendos pasivos | 47.329,88 |
| Inmovilizado material | 269.922,99 |
| Tesorería | 87.217,34 |
| Total activo | 404.470,21 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 63.106,50 |
| Reservas | 294.033,83 |
| Socios | 47.329,88 |
| Total pasivo | 404.470,21 |

Valencia, 24 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Juan Ramón Saiz García.—59.855.

JOSEFA JURADO ROMERO

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 16/07, a instancias de Dña. Lourdes María Sánchez Mendoza, contra Dña. Josefa Jurado Romero, sobre reclamación de cantidad por despido, se ha dictado en fecha 10-09-07, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 10.600,88 euros de principal, más 1.802 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 10 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Juzgado, Dña. Domitila García Gallego.—58.687.

JOSEP MARÍA CALVO SAEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1183/2005, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos ambos a instancia del gabinete jurídico de Comisiones Obreras contra Josep María Calvo Saez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veinte de septiembre de dos mil siete, por el que se declara a Josep María Calvo Saez en situación de insolvencia total por importe de 309,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil de España».

Barcelona, 21 de septiembre de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—58.742.

JOSÉ LUIS PÉREZ MONTERO

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 66/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Manuel Oswaldo Padilla Tonato, contra «Don José Luis Pérez Montero», se ha dictado en fecha 5 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe

de 1.651,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 18 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—58.652.

**LA RECURRENTE,
SOCIEDAD LIMITADA
RECURSOS MORIS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 239/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Olga Angélica Prieto Prieto y otra contra la empresa La Recurrente, Sociedad Limitada, y Recursos Moris, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 3 septiembre 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 29.061,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—58.654.

**LINEA TONETTO,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 275/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Inmaculada Diego Pedrós, contra la empresa Línea Tonetto Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21 de septiembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 14.614,67 euros de principal, más 2.000,00 euros para intereses y 2.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 21 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—58.736.

**LONJAS Y MERCADOS, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente
y absorbente)**

**INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

**LONJAS TECNOLOGÍA, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Corrección de errores

Advertido error en el anuncio publicado en los BORME números 60, 61 y 62, de 26, 27 y 28 de marzo de 2007, al omitirse la fecha de depósito del proyecto. Donde dice: «(...) de acuerdo con el proyecto de escisión parcial y fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil», debiera decir: «(...) depositado en el Registro Mercantil con fecha 22 de diciembre de 2006».

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Presidente de los Consejos de Administración, Manuel Flórez Pani-zo.—59.854.

M&N STRATEGIC CONSULTANTS EA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pilar Marco Torres, contra M&N Strategic Consultants EA, se ha dictado Auto de diecisiete de septiembre de dos mil siete, en el que se declara al ejecutado M&N Strategic Consultants EA, en situación de insolvencia total por importe de 14.287,06 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—58.621.

MAGAL HISPANIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 86/07 de este juzgado de lo Social seguido a instancia de Sergio Villa Quesada contra la empresa Magal Hispania, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 14-09-07, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Magal Hispania, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.499,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—58.668.

MAR TETIS, S. L.

Anuncio de reactivación

Se hace público que los socios de «Mar Tetis, Sociedad Limitada», en Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el 4 de enero de 2007, decidieron reactivar dicha sociedad y dejar sin efecto la disolución y liquidación en su día acordadas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que el patrimonio de la compañía es superior al capital social y que no ha comenzado el pago de ninguna cuota de liquidación a los socios.

Los acreedores sociales podrán oponerse al acuerdo de reactivación en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 106.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en el plazo de un mes desde la publicación.

Los socios y los acreedores tienen a su disposición desde este momento, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo adoptado. Asimismo, podrán solicitar el envío gratuito de dicho acuerdo.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único de Mar Tetis, Sociedad Limitada, Ángel Llull Duro.—59.859. 1.ª 2-10-2007

**MARIONNAUD PARFUMERIES
IBÉRICA, S. L. U.
(Sociedad absorbente)**

**PROPER, S. A. U.
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios Únicos de las sociedades Marionnaud Parfume-

ries Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente) y Proper, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida) decidieron el día 30 de junio de 2007, la fusión por absorción por la Compañía Marionnaud Parfumeries Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, de la sociedad Proper, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que traspasará a la sociedad absorbente en bloque a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones. La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 20 de mayo de 2007 debidamente depositado en el Registro Mercantil, así como en los términos de los respectivos acuerdos adoptados por los Socios Únicos indicados. Han sido aprobados los Balances que han servido de base para la operación cerrados a 31 de diciembre de 2006, junto con los Informes de Auditoría correspondientes. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores, en su caso, de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—William Koerber, el Administrador solidario de Marionnaud Parfumeries Ibérica, S. L. y Representante Persona Física del Administrador Marionnaud Parfumeries Ibérica, S. L. de Proper, S. A.—59.597. 2.ª 2-10-2007

MARTA AZNAR GARCÍA

Don Jesús Angel Martín Gutiérrez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 50/07 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Cristina Leontina Iovan contra Marta Aznar García sobre cantidades se ha dictado con fecha 18 de septiembre del 2007 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.832,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la L.P.L. expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Segovia, 18 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial.—58.681.

MARÍA APARECIDA DE LIMA

En el procedimiento de ejecución número 97/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor María Aparecida de Lima, se ha dictado Auto de fecha 24/07/07 por el que se declara la insolvencia total de María Aparecida de Lima por importe de 162,62 euros.

Gijón, 13 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, Carmen Villar Sevillano.—58.664.

**MORTEROS Y REVOCOS
BAUTEC, S. L.**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad «Morteros y Revocos Bautec, Sociedad Limitada», que tendrá lugar el próximo día 23 de octubre de 2007, a las dieciocho horas, en la oficina de administración de la sociedad, ubicada en Avenida Reyes Católicos, número 6, 2.ª planta, oficina 11-B (Majadahonda) Madrid, de acuerdo al siguiente